**PROTOCOLO DE COOPERACIÓN RUTA G - 21**

**ENTRE**

**MUNICIPALIDAD LO BARNECHEA**

**Y**

**ANGLO AMERICAN SUR S.A. - DIVISIÓN LOS BRONCES**

CONTENIDOS


1.- ANTECEDENTES GENERALES

2.- OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR ANGLO AMERICAN

3.- OBJETIVOS DEL ACUERDO

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS ACUERDOS

- 4.1 CENTRO DE CONTROL
- 4.2 PÓRTICOS Y MEDIDORES DE FLUJO VEHICULAR
- 4.3 BRIGADA MÓVIL
- 4.4 BUEN USO DE RUTA G-21

5.- FINANCIAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN

6.- DOMICILIO

7.- PERSONERÍAS


ANEXOS


1.- MINUTA DE REUNIONES: N°1, N°2, N°3, N° 4 Y N° 5
2.- PROPUESTA DIFUSIÓN ACUERDO

# ACUERDO DE COLABORACIÓN BUEN USO DE RUTA G - 21

En Santiago, a 10 de Julio de 2008, entre la MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA, Corporación de derecho público, RUT 69.255.200-8, en adelante la MUNICIPALIDAD, representada por su Alcaldesa Sra. Marta Ehlers Bustamante, domiciliada en Av. Las Condes N° 14.891, comuna de Lo Barnechea, por una parte, y por la otra ANGLO AMERICAN SUR S.A. - DIVISIÓN LOS BRONCES, RUT 77.762.940-9, en adelante ANGLO AMERICAN, representada por los señores Marcelo Cohen Wolff y Luis Ignacio Quiñones Sotomayor, todos domiciliados en Avenida Pedro de Valdivia N°291, se ha convenido lo siguiente:

## 1.- ANTECEDENTES GENERALES

Anglo American Sur S.A. con fecha 05 de Octubre de 2006, presentó a la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional de Medio Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "Proyecto Desarrollo Los Bronces".

La ley N° 19.300 sobre Bases del Medio Ambiente permite que organismos del Estado y Municipales puedan participar en la revisión del proyecto en cuestión, generando observaciones y consultas.

La Municipalidad de Lo Barnechea a través de los ORD. Alcaldicio N° 286 del 11.05.07, ORD. Alcaldicio N° 504 del 27.07.07 y ORD. Alcaldicio N° 596 del 14.09.07, incorporadas en las Adendas N° 1, 2 y 3 respectivas, presentó observaciones a dicho proyecto, las que se refieren mayoritariamente al aumento de flujo vehicular en la Ruta G-21.

## 2.- OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR ANGLO AMERICAN

La Resolución de Calificación Ambiental del "Proyecto de Desarrollo Los Bronces", RCA N° 3159, de fecha 26 de noviembre de 2007, estableció ciertas condicionantes en relación al tránsito de camiones en el camino a Los Bronces (Ruta G-21). La Municipalidad y Anglo American, en un esfuerzo conjunto, han elaborado el Protocolo de que dan cuenta las cláusulas siguientes, con el propósito de velar por el fiel cumplimiento de estas obligaciones, logrando con ello un flujo vehicular expedito y seguro en dicha vía.

## 3.- OBJETIVOS DEL ACUERDO

Teniendo conocimiento de los potenciales impactos que pueda generar el mayor flujo vehicular en la Ruta G-21 durante el período de construcción del Proyecto Desarrollo Los Bronces y las obligaciones impuestas por la Resolución de Calificación Ambiental, se acordó desarrollar en conjunto, la Municipalidad Lo Barnechea y Anglo American, un Protocolo de Colaboración para el buen uso de la Ruta G-21 entre los kms. 0 al 16.

## 4.- DESCRIPCIÓN DE LOS ACUERDOS

Con el objeto de controlar los eventuales impactos que podría tener el mayor flujo vehicular en la Ruta G-21 y a la vez dar cumplimiento a las obligaciones descritas en los puntos anteriores, se hizo necesario, efectuar una serie de reuniones entre personal técnico de los Departamentos de Tránsito, Emergencia, Seguridad Ciudadana, SECPLA y Alcaldía de la Municipalidad y personal de Anglo American.

El primer acuerdo que se definió para este Protocolo de Colaboración, es que regirá entre las 08:00 y 20:00 hrs. del período invernal de la temporada de ski, entre los Kms. 0 (Las Puertas) al 16 (Corral Quemado) y que se define anualmente por Decreto Alcaldicio.

Históricamente la temporada de ski tiene como fecha de inicio el 1° de Junio y la de término el 30 de Septiembre. Hay que tener presente que ambas fechas son sólo referenciales, la que dependiendo de las condiciones climáticas, ambas fechas pueden sufrir variaciones.

Adicionalmente al acuerdo ya descrito, se formaron 4 Comisiones de Trabajo para tratar los siguientes temas:

Comisión 1: Centro de Control y su ubicación
Comisión 2: Tipo de Pórticos, Medidores de Flujos y sus ubicaciones
Comisión 3: Brigada Móvil, su Equipamiento, Funcionamiento y Personal
Comisión 4: Buen Uso Ruta G-21

Los acuerdos alcanzados en cada una de las Comisiones se detallan a continuación:

## 4.1 CENTRO DE CONTROL Y SU UBICACIÓN

### Objetivos

El objetivo del Centro de Control es recibir la información de las Estaciones de Conteo, programar los mensajes que se publicarán en los letreros y supervisar los desplazamientos de la Brigada Móvil.

Dentro de las obligaciones del Centro de Control está la de mantener una permanente comunicación con Carabineros de La Ermita, Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Lo Barnechea e Informaciones Los Bronces de Anglo American. Los temas que informará dicen relación con el estado del camino, postura de cadenas, accidentes e incidentes entre otros.

El Centro de Control será operado por una persona desde un container ubicado en el sector La Ermita, que estará dotado de energía eléctrica, calefacción, radio, teléfono, muebles de oficina y red computacional.

## 4.2 TIPOS DE PÓRTICOS, MEDIDORES DE FLUJO Y SUS UBICACIONES

### Objetivos

El objetivo de disponer de Pórticos con Información de la Ruta tiene por finalidad indicar a los automovilistas que transiten por la Ruta G-21, acerca del estado de ésta, con especial énfasis en la prevención de accidentes. Por su parte los Medidores de Flujo Vehicular permiten registrar la cantidad de vehículos que pasan por la calzada por unidad de tiempo y de esta forma poder restringir/cortar el camino.

### Pórticos, medidores y ubicaciones

Este año se instalará un Pórtico del tipo "Letrero de Señalizaciión Variable", con tecnología led, formato fullmatrix de 32 x144 pixeles, con capacidad de desplegar hasta 16 caracteres por línea en 3 líneas y ángulo de visibilidad de 125°.

El sitio seleccionado para su ubicación es la punta de diamante de Av. Las Condes con camino a Farellones. El

letrero será de 5 metros largo por 1 metro de ancho, aproximadamente.

Adicionalmente, este año se instalarán Medidores de Flujo del tipo "Estación de Conteo" con espiras para la recopilación de datos del tránsito de vehículos que ingresan al camino de Farellones y a las instalaciones de Anglo American en Las Puertas.

El próximo año, se instalarán en el camino a Farellones, cercano a Corral Quemado, un segundo letrero para los vehículos que bajan de Farellones y una segunda Estación de Conteo en el mismo sector.

## 4.3 BRIGADA MOVIL SU EQUIPAMIENTO, FUNCIONAMIENTO Y PERSONAL

### Objetivos

El objetivo de la Brigada Móvil consiste en otorgar la Asistencia Primaria en ruta entre los km 0 al 16, de acuerdo a las necesidades que ahí se puedan presentar como por ejemplo: pannes de vehículos, accidentes, incidentes, etc. y a la vez cooperar con Carabineros en el tránsito del camino

Por otra parte la BRIGADA MOVIL desarrollará sus actividades en base a recorridos de la Ruta en forma frecuente, mantendrá una comunicación permanente con el CENTRO DE CONTROL, reportándole cualquier evento ocurrido en dicha Ruta. Su horario de funcionamiento será el mismo que tenga el CENTRO DE CONTROL.

Para dar cumplimiento a este objetivo, la BRIGADA MOVIL será dotada del siguiente equipo:

**1 Camioneta**

- Un Vehículo tracción 4x4, 2000 cc o mas.
- Cualquier color, menos blanco y negro
- Equipamiento en el vehículo

- Pala limpiadora
- Radio base
- Implementos de señalización (baliza, cintas reflectantes, luces, linterna, letreros, focos halógenos con fuente de poder, extintores, motosierra forestal, botiquín básico mejorado, estrobos, cuerdas para anclar, conos de seguridad, pala, etc.)

- Identificación como vehículo de apoyo
- Huinche
- Implementos de invierno, tales como frazadas o mantas, cadenas.
- Equipamiento del conductor (ropa térmica)
- Licencia conductor clase D (dada la incorporación de pala en la camioneta)

**2 Motos**
- Dos motos Todo terreno de 250 cc.
- Equipamiento en el vehículo
- Equipo de Radio
- Señalización de luces de emergencia
- Botiquín básico mejorado
- Equipamiento de motorista (casco y ropa térmica)
- Licencia Conductor clase C

## 4.4 BUEN USO DE LA RUTA G - 21

### Objetivos

El objetivo principal planteado para el buen uso de la Ruta G-21 consistió en definir parámetros que permitan minimizar la congestión vehicular, producto del aumento de flujo durante el período invernal y en especial durante las vacaciones escolares de invierno.

### Restricción de Flujos

Considerando los flujos reportados en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) presentado, así como la información de flujos disponible en la Municipalidad de Lo Barnechea, se ha definido la capacidad de la ruta para determinar un nivel de Servicio Esperado, entendiendo por capacidad, el número máximo de vehículos que pueden transitar razonablemente por un tramo del camino por unidad de tiempo, en un mismo sentido.

El Nivel de Servicio acordado para mantener un flujo estable, considera que las velocidades y las maniobras resultan controladas por los mayores volúmenes de vehículos. La mayor parte de los conductores ven restringida su libertad de elegir la velocidad, cambiar de pista o adelantar a otro vehículo.

La Ruta G - 21 se define como un camino de montaña, con una calzada bidireccional simple de dos pistas de

3 mts. de ancho y bermas de 0,5 mts. de ancho en promedio a ambos lados, en gran parte de su recorrido, con condiciones de adelantamiento restringidas casi en un 100 % de la ruta.

Considerando la información disponible tanto en el EIA como en la Municipalidad, se han determinado para la Temporada Invernal, Niveles de Servicio para los días hábiles y no hábiles en temporada Baja y Alta. Se define como Temporada Alta al período de vacaciones de invierno escolar donde se producen los mayores flujos vehiculares y congestión hacia los centros de ski.

En tabla siguiente, se presenta un resumen con la cantidad de vehículos que están pasando por hora en el lugar donde se instalaron los Medidores de Flujo o Estaciones de Conteo y que determinan las acciones a seguir para los camiones que ingresan a la Ruta.

De esta forma, se tiene que para un día de semana cualquiera (L-V) en Temporada Baja, se deberá restringir el ingreso de camiones a la Ruta cuando se superen los 230 vehículos por hora. La situación de restricción de camiones es mas estricta en Temporada Alta ya que los factores aplicados son diferentes debido a que la cantidad de vehículos esperada es mas alta durante un número mayor de horas al día, por lo tanto la restricción de camiones a la Ruta en día laboral se produce cuando el número de vehículos supera los 192 unidades.

| Período | INVIERNO (Definido por Decreto Alcaldicio) | | | |
|---|---|---|---|---|
| Temporada | BAJA | | ALTA ( 1 ) | |
| Acción de ANGLO AMERICAN | NO INGRESO DE CAMIONES | RESTRICCIÓN DE CAMIONES | NO INGRESO DE CAMIONES | RESTRICCIÓN DE CAMIONES |
| L - V | 460 | 230 | 384 | 192 |
| S - D | 351 | 175 | 255 | 128 |

(1): Período de 3-4 semanas correspondientes a Vacaciones de Invierno de Escolares.

Los buses que transportan personal de la División Los Bronces quedan excluidos de las restricciones

descritas anteriormente, tanto en temporada alta como baja.

Hay que tener presente, que los valores que se indican en la Tabla anterior pueden ser modificados durante el actual Período Invernal, dependiendo de los resultados que se vayan obteniendo con las medidas aplicadas, o bien al final de la temporada se haga una evaluación del funcionamiento del Protocolo de Administración que justifique su cambio.

## 5.- FINANCIAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN

La materialización de los acuerdos será de cargo de la Municipalidad de Lo Barnechea, y ello comprende la prestación de los servicios y el personal idóneo y suficiente para desarrollar las actividades objeto del presente acuerdo.

Por su parte, será de cargo de Anglo American el financiamiento de los vehículos y su equipamiento señalados en párrafo 4.3. Tanto los vehículos como su equipamiento serán nuevos y deberán renovarse cada cinco años. En cada una de las renovaciones el financiamiento de los vehículos y su equipamiento será de cargo de Anglo American.

Además, Anglo American aportará a la Municipalidad, el equivalente a 200 Unidades de Fomento por mes (30 días), para contribuir a financiar los costos de administración del sistema. En esta cifra se incluyen las remuneraciones del personal, ropa de invierno del personal, combustible para la camioneta, motos y seguros correspondientes. Este aporte se otorgará por el período invernal respectivo según se fije en el Decreto Alcaldicio de cada año y Anglo American deberá pagarlo, de una sola vez, dentro de los diez días hábiles siguientes al día en que la Municipalidad le comunique la fecha de inicio de dicho período invernal.

4 meses por decreto.

800 UF

Las fracciones de mes se pagarán en forma proporcional

Mientras el personal de la Brigada Móvil esté prestando los servicios materia de este acuerdo, Anglo American otorgará almuerzo para ellos en sus dependencias de La Ermita.

Se deja constancia que Anglo American paga en este acto, por el período invernal 2008, que comprende desde la fecha de firma del presente convenio hasta el día 6 de Octubre de 2008, la suma de UF 573 (UF 10.07.08= $ 20.335,07)

equivalentes a esta fecha a $11.651.995 (once millones seiscientos cincuenta y un mil novecientos noventa y cinco pesos), declarando la Municipalidad recibirlo a su entera satisfacción.

6.- **DOMICILIO**

Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago y se someten a la competencia de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

7.- **PERSONERÍAS**

En Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº1751 de fecha 28 de Diciembre de 2004, consta la personería de doña Marta Ehlers Bustamante, para representar judicial y extrajudicialmente a la Municipalidad de Lo Barnechea

La personería de los señores Marcelo Cohen Wolff y Luis Ignacio Quiñones Sotomayor por ANGLO AMERICAN SUR S.A., consta en escritura pública de fecha 2 de Agosto 2007, otorgada en la Notaría de Santiago don Alvaro Bianchi Rosas.

El presente instrumento se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando dos ejemplares en poder de cada parte.

**MUNICIPALIDAD LO BARNECHEA**

RUT: 69.255.200-8

Representante:
Sra. Marta Ehlers Bustamante

**ANGLO AMERICAN SUR S.A.**

RUT: 77.762.940-9

Representantes:
Sr. Marcelo Cohen Wolff
Sr.Luis Ignacio Quiñones Sotomayor

# A N E X O S

REUNIÓN : N ° 1

MATERIA : PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN RUTA G - 21

FECHA : Miércoles 06 de Febrero de 2008

LUGAR : Depto. Tránsito Municipalidad Lo Barnechea

Asistentes : Municipalidad Lo Barnechea

Juanita Uribe juribe@lobarnechea.cl 09.224.36.73

Alejandro Muller amuller@lobarnechea.cl 09.441.15.90

Irene Salazar isalazar@lobarnechea.cl 757.35.44

Anglo American Chile

Christian Walker cwalker@anglochile.cl 08.428.71.27

**TEMAS TRATADOS**

1.- PARTICIPANTES

Los participantes de estas reuniones deberían ser

- Municipalidad Lo Barnechea (MLB)
  - Depto. Tránsito
  - Depto. Emergencia
  - Seguridad Ciudadana
  - SECPLA
- Carabineros de Chile (CCh)
  - 53 Comisaría de Lo Barnechea
- Anglo American Chile (AACh)
  - Operaciones Los Bronces
  - Proyecto Desarrollo Los Bronces

2.- ADMINISTRACIÓN Ruta G-21

La Administración de la Ruta G-21 deberá operar durante el período invernal, fechas que serán definidas según Decreto Alcaldicio anual. (fechas de inicio y de término).

3.- PÓRTICOS

De los 2 pórticos a instalar, uno se ubicará entre la Av. Las Condes y la calle San Enrique, esto con el objeto que en condiciones de cierre de camino los vehículos se puedan devolver a Santiago por calle San Enrique. El segundo pórtico se definirá su ubicación posteriormente.

4.- MONITOR

El sistema disponible en el mercado para monitorear vehículos será investigado por la Srta. Irene Salazar (MLB).

Considerará aspectos técnicos, direccionabilidad (uno o dos sentidos), seguridad ante robo y/o daños, etc..

5.- CENTRO CONTROL

El Centro de Control de Tránsito se ubicará en el Depto. De Tránsito de la Municipalidad, desde donde se darán las instrucciones tanto a la Brigada como a Conductores.

6.- BRIGADA MÓVIL y UBICACIÓN

Se contempla una Brigada Móvil compuesta por un vehículo (camioneta/Furgón u otro) además de 2 motos, todos equipados con radio transmisor, equipos primeros auxilios, herramientas, etc.

Se deberá definir un lugar o lugares donde se instalará está Brigada, con el objeto de hacer que su ubicación sea clave en el control de tránsito vehicular. (La Ermita, Cadeneros, otro ?)

7.- PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN

Se deberá definir el objetivo de este protocolo, las restricciones horarias de vehículos livianos en período invernal normal, con y sin vacaciones escolares. Definir horas punta, transporte en horario nocturno, entre otros.

8.- CAMPAÑA DE DIFUSIÓN

Se buscará una empresa del rubro, para que proponga un programa de difusión de esta iniciativa.

9.- ESTACIONAMIENTO EN MAITENES

Se comentó que AACh está evaluando instalar en el sector Maitenes, un lugar de estacionamiento y alojamiento para camiones, con el objeto de regular el ingreso de vehículos pesados en la Ruta.

PRÓXIMA REUNIÓN : Miércoles 03 de Marzo a las 15:30 hrs, en Depto. Tránsito de MLB.

Preparó : Christian Walker

REUNIÓN : N ° 2

MATERIA : PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN RUTA G - 21

FECHA : Lunes 03 de Marzo de 2008

LUGAR : Depto. Tránsito Municipalidad Lo Barnechea

Asistentes : Municipalidad Lo Barnechea
Juanita Uribe juribe@lobarnechea.cl
09.224.36.73
Alejandro Muller amuller@lobarnechea.cl
09.441.15.90
Paul Rojas projas@lobarnechea.cl
08.922.60.68
Anglo American Chile
Christian Walker cwalker@anglochile.cl
08.428.71.27
Jaime Ferrada jferrada@anglochile.cl
07.905.12.83

**TEMAS TRATADOS**

1.- PARTICIPANTES

Se acordó incorporar a las próximas reuniones a :

- Municipalidad Lo Barnechea (MLB)
  - Depto. Tránsito
  - Depto. Emergencia
  - Seguridad Ciudadana
  - SECPLA
  - Centro Cordillera
- Carabineros de Chile (CCh)
  - 53 Comisaría de Lo Barnechea
- Anglo American Chile (AACh)
  - Operaciones Los Bronces
  - Proyecto Desarrollo Los Bronces
  - Administrador Transportistas AACh

2.- ADMINISTRACIÓN Ruta G-21

La Administración de la Ruta G-21 deberá operar durante el período invernal, fechas que serán definidas según Decreto Alcaldicio anual. Fecha probable inicio de temporada es 1° de Junio.

3.- PÓRTICOS

De los 2 pórticos a instalar, uno se ubicará entre la Av. Las Condes y la calle San Enrique, ésto con el objeto que en condiciones de cierre de camino los vehículos se puedan devolver a Santiago por calle San Enrique. El segundo pórtico se definirá su ubicación posteriormente.

AACh enviará a MLB la información técnica de las fundaciones para precisar ubicaciones.

4.- SISTEMA CONTADOR VEHICULOS

El sistema seleccionado para monitorear el flujo vehicular corresponde a Espiras que se instalan bajo el pavimento.

5.- CENTRO CONTROL

El Centro de Control de Tránsito se ubicará en el Depto. De Tránsito de la Municipalidad, desde donde se darán las instrucciones tanto a los Pórticos como a la Brigada.

6.- BRIGADA MÓVIL y UBICACIÓN

Se contempla una Brigada Móvil compuesta por un vehículo (camioneta/Furgón u otro) además de 2 motos, todos equipados con radio transmisor, equipos primeros auxilios, herramientas, etc. Tanto AACh como MLB llevarán propuestas de equipamiento para próxima reunión.

Pendiente : definir lugar o lugares donde se instalará está Brigada, con el objeto de hacer que su ubicación sea clave en el control de tránsito vehicular. (La Ermita, Cadeneros, otro ?)

7.- PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN

La próxima reunión se definirá el equipo que elaborará el Protocolo de Administración de la Ruta G-21 entre Las Puertas y Corral Quemado. Se deben considerar las restricciones horarias de vehículos pesados en período invernal normal, con y sin vacaciones escolares. Se deben definir horas punta, transporte en horario nocturno, entre otros.

8.- CAMPAÑA DE DIFUSIÓN

La MLB trabaja con la empresa "La Mesa Publicidad", quienes en principio se harán cargo de definir una estrategia comunicacional de las mejoras que se harán en la Ruta.

9.- ESTACIONAMIENTO EN MAITENES

Se comentó que AACh está evaluando instalar en el sector Maitenes, un lugar de estacionamiento de camiones , con baños y alojamiento para choferes, con el objeto de regular el ingreso de vehículos pesados en la Ruta G-21.

PRÓXIMA REUNIÓN : Martes 11 de Marzo a las 15:30 hrs, en Sala de Concejo Municipal.

Preparó : C. Walker

REUNIÓN : N ° 3

MATERIA : PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN RUTA G - 21

FECHA : Martes 11 de Marzo de 2008

LUGAR : Sala de Concejo Municipal - Municipalidad Lo Barnechea

Asistentes : Municipalidad Lo Barnechea

| | |
|---|---|
| Soledad Olivares | SECPLA |
| Paul Rojas | SECPLA |
| Alejandro Muller | Tránsito |
| Edgardo Zenteno | Seguridad Ciudadana |
| Leonardo Ortíz | Emergencia |
| Toribio Morales | Emergencia |
| Pablo Villoch | Centro Cordillera |
| Gerardo Silva | Emergencia |

Carabineros 58 Comisería

Capitán Jaime Lobos

Anglo American Chile

Jaime Ferrada
Carlos Vásquez
Raúl Sánchez
Ricardo Saldivia
Christian Walker

**TEMAS TRATADOS**

1.- PRESENTACIÓN

C. Walker , hizo una presentación sobre los compromisos que adquirió Anglo American en relación a la ruta G-21 producto de la RCA 3159 que aprobó el Proyecto Desarrollo Los Bronces; ésto con el objeto de que todos los participantes conocieran los alcances de los compromisos y se pudieran formar comisiones que trabajarán en el desarrollo de temas puntuales.

2.- ADMINISTRACIÓN Ruta G-21

Se creó la Comisión 1 integrada por :

Alejandro Muller - Depto. Tránsito
Ricardo Saldivia - Anglo American
1 representante - Carabineros 58 Comisaría.

3.- PÓRTICOS

Se creó la Comisión 2 integrada por :

Alejandro Muller - Depto. Tránsito
Cristián Araya - Anglo American
1 representante - DOM

4.- CENTRO CONTROL

Se creó la Comisión 3 integrada por :

Leonardo Ortiz - Emergencia
Edgardo Zenteno - Seguridad Ciudadana
Christian Walker - Anglo American
1 representante - Carabineros

5.- BRIGADA MÓVIL y UBICACIÓN

Se creó la Comisión 4 integrada por :

Leonardo Ortiz - Emergencia
Carlos Vásquez - Anglo American

CAMPAÑA DE DIFUSIÓN

La MLB trabaja con la empresa de publicidad "La Mesa Publicidad", quienes deberán asistir la próxima reunión para conocer los alcances de la Campaña que se realizará antes de la temporada de Ski.

SECPLA será responsable de la invitación de esta empresa.

COMPROMISOS

Las 4 Comisiones deberán presentar los resultados en la próxima reunión.

PRÓXIMA REUNIÓN : Martes 18 de Marzo a las 15:30 hrs, en Sala de Concejo Municipal.

Preparó : C. Walker

REUNIÓN : N ° 4

MATERIA : PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN RUTA G - 21

FECHA : Martes 18 de Marzo de 2008

LUGAR : Sala de Concejo Municipal - Municipalidad Lo Barnechea

Asistentes :

Municipalidad Lo Barnechea

| | |
|---|---|
| Paul Rojas | SECPLA |
| Alejandro Muller | Tránsito |
| Leonardo Ortíz | Emergencia |
| Gerardo Silva | Emergencia |
| Juan Gallardo | Seguridad Ciudadana |
| Mauricio Arriagada | Emergencia |

Anglo American Chile

Jaime Ferrada
Carlos Vásquez
Cristián Araya
Leonardo Peña
Christian Walker

**TEMAS TRATADOS**

Se describen a continuación los resultados relevantes expuestos por cada Comisión :

1.- Comisión 1 "Administración Ruta G-21"

A. Muller presentó los avances alcanzados, producto de 2 reuniones efectuadas.

En la próxima reunión deberán presentar propuesta final.

R. Valdivia se excusó de asistir.

2.- Comisión 2 "Pórticos"

A. Muller señaló que existe sólo un lugar donde es posible instalar el pórtico tipo "T" y que se ubica en sector de YPF, para lo cual se debe retirar letrero existente que pertenece a una empresa que tiene un contrato de arriendo con la Municipalidad.

P.Rojas se contactará con empresa para definir posibilidad de traslado e instalación del nuevo.

3.- Comisión 3 "Centro de Control"

C. Vásquez indicó que el lugar adecuado para instalar el Centro de Control es en La Ermita, para lo cual es necesario ampliar las dependencias de Carabineros en 4-6 m2 aproximadamente.

4.- Comisión 4 "BRIGADA MÓVIL"

C. Vásquez señaló que la Brigada Móvil estará compuesta por :

1 camioneta 4x4, con motor superior a 2.000 cc y equipada con pala.

2 motos de 125 cc.

El equipamiento propuesto para los vehículos es de rescate básico.

La camioneta permanecerá estacionada en La Ermita y las motos se dividirán el camino entre km 0 - 8 y km 8-16.

Nota : se comentó las nuevas exigencias que impone SUBTEL a las frecuencias de radio que afectan al servicio.

5.- A la próxima reunión se invitará al Administrador Municipal y a la empresa "La Mesa Publicidad". Responsable : P.Rojas

PRÓXIMA REUNIÓN : Martes 25 de Marzo a las 15:30 hrs, en Sala de Concejo Municipal.
Preparó : C. Walker
REUNIÓN : N ° 5

MATERIA : PROTOCOLO ADMINISTRACIÓN RUTA G - 21

FECHA : Martes 25 de Marzo de 2008

LUGAR : Sala de Concejo Municipal - Municipalidad Lo Barnechea

Asistentes : Municipalidad Lo Barnechea

| | |
|---|---|
| Fernando Salamé | Alcaldía |
| Paul Rojas | SECPLA |
| Alejandro Muller | Tránsito |
| Leonardo Ortíz | Emergencia |
| Gerardo Silva | Emergencia |
| Juan Gallardo | Seguridad Ciudadana |
| Mauricio Arriagada | Emergencia |

Anglo American Chile
Jaime Ferrada
Carlos Vásquez
Cristián Araya
Leonardo Peña
Christian Walker

**TEMAS TRATADOS**

Se dio por terminada la revisión de los temas de las 4 Comisiones.

1.- Comisión 1 "Administración Ruta G-21"
A. Muller presentó la propuesta final acordada con R. Saldivia.

2.- Comisión 2 "Pórticos"
P.Rojas se contactó con la empresa propietaria del letrero en la YPF acordando que ésta, retirará el letrero durante la primera quincena de Abril.

3.- Comisión 3 "Centro de Control"
E Zenteno quedó de consultar a Carabineros la factibilidad de construir oficinas contiguas a las actuales. De no ser posible se estudiará viabilidad de instalar un container en el sector.

4.- Comisión 4 "BRIGADA MÓVIL"
C. Vásquez señaló que la Brigada Móvil estará compuesta por :
1 camioneta 4x4, con motor superior a 2.000 cc y equipada con pala.
2 motos de 125 cc.
El equipamiento propuesto para los vehículos es de rescate básico.
La camioneta permanecerá estacionada en La Ermita y las motos se dividirán el camino entre el km 0 - 8 y km 8-16.

5.- Campaña de Difusión
Se revisó propuesta preparada por "La Mesa Publicidad". Falta incorporar a Anglo American en el texto.

**ACUERDO**

Se acordó que cada una de las Comisiones describirá los acuerdos logrados, de modo de preparar un documento que contenga toda la información revisada, la que servirá de consulta en el futuro.

Se adjunta temario preliminar del Documento a elaborar, el que deberá estar terminado a mas tardar el 15 de Abril de 2008.

Preparó : C. Walker

PROPOSICIÓN FOLLETOS DIFUSIÓN